



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **03 DE ABRIL DE 2025** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107 - 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025**, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL **NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO** DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/70/0975**. -----

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO **NO** ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR. -----

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA **ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES:

SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **14 DE MARZO DE 2025** SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025**, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y **47** DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**. -----

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO **DIFERIR EL PRESENTE FALLO** PARA LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2025**, DERIVADO A QUE EL **ÁREA REQUERENTE** SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES. -----

SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **21 DE MARZO DE 2025** SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025**, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y **47** DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**. -----

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO **DIFERIR EL PRESENTE FALLO** PARA LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2025**, DERIVADO A QUE EL **ÁREA REQUERENTE** SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES. -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE MARZO DE 2025** SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025**, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y **47** DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**.

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO **DIFERIR EL PRESENTE FALLO** PARA LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2025**, DERIVADO A QUE EL **ÁREA REQUERENTE** SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **31 DE MARZO DE 2025** SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025**, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y **47** DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**.

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO **DIFERIR EL PRESENTE FALLO** PARA LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025**, DERIVADO A QUE EL **ÁREA REQUERENTE** SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

CON FECHA DEL **07 DE MARZO DE 2025** SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVÉS DE COMPRANET POR LO LICITANTES QUE SE RELACIONAN, POR LO QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, **EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA COMPRANET CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, COMO ANEXO 01 (UNO)**:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA DE FORMA ELECTRÓNICA
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV
3	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV
4	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAVAL S DE RL
5	ISVIMEX SA DE CV
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ
7	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL **ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, EL **ING. JOSÉ LUIS DÍAZ DE LEÓN CORONADO** COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL **ÁREA TÉCNICA**, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA**, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

RESULTADO TÉCNICO:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS		
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	INSOLVENTE	14.00		
1.- EL LICITANTE COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA TECNICA ES INSOLVENTE POR OBTENER 14 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR EL MINIMO DE 45 PUNTOS.						
1.1 NO PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO						
1.2 NO PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO						
1.3 NO PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MÉXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN,						
1.4 NO ACREDITA 3 TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
1.5 NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACITADO, PRESENTA ESCRITO,						
1.6 PRESENTA 1 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.						
1.7 PRESENTA 1 CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS 3 CONTRATOS ACREDITADOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.						
NO CONTRATO	CONCEPTO	PARTIDA	AÑO VALIDADO	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
C4M0388	INSUMO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO E INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPO MEDICO	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2015	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.			SOLVENTE	57.00
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.			SOLVENTE	60.00

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	SOLVENTE	59.00
7	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	INSOLVENTE	22.00

2.- EL LICITANTE MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ EN SU PROPUESTA TECNICA ES NO-SOLVENTE POR OPTENER 22.00 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE.

2.1 NO PRESENTA CARTA DE APOYO DE FABRICANTES DONDE OBTIENE 0 (CERO) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES: Y COMO SE "EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LO INDICADO EN ANEXO 1 (UNO). REQUERIMIENTO, ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL INCISO E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: MUESTRAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES. SI APLICA. DE LA CONVOCATORIA.

2.2 NO PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL PORCENTAJE DEL CAPITAL CONTABLE DE SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO B) RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE PARTICIPANTE.

2.3 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE 0 (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO.

2.4 NO PRESENTA CARTAS DE CUMPLIMIENTO O LIBERACION DE FIANZAS DONDE SE LE ASIGNA 0 (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

CONTRATOS ACREDITADOS (FIRMADOS) SIN PRESENTAR CARTAS DE CUMPLIMIENTO

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
D1M0134	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON212525300085	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON212525300084	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON223125300103	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON223125300107	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS		
CONTRATOS NO ACREDITADOS SIN FIRMAS						
NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
D1M0134	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
CCON223125290109	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
CCON223125300107	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	SOLVENTE	54.00		

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.	SOLVENTE	59.00
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.	INSOLVENTE	22.00

1.- EL LICITANTE COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA TECNICA ES INSOLVENTE POR OBTENER 22.00 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR EL MINIMO DE 45 PUNTOS.

1.1 NO PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO

1.2 NO PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

1.3 NO PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MÉXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN,

1.4 NO ACREDITA 3 TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1.5 NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACITADO, PRESENTA ESCRITO,

1.6 PRESENTA 3 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.

1.7 PRESENTA CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS 3 CONTRATOS ACREDITADOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	N° Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA			EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
NO CONTRATO	CONCEPTO	PARTIDA	AÑO VALIDADO	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
050GYR013N10724-001-00	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2024	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO
1050GYR013N06924-001-00	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2024	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO
050GYR013N06824-001-00	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2024	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.			SOLVENTE	52.00
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.			INSOLVENTE	38.00

4.- EL LICITANTE NAX SUMINISTRO, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA TECNICA ES INSOLVENTE POR OBTENER 38.00 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR EL MINIMO DE 45 PUNTOS.

4.1- NO ACREDITA 7 TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONESDEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.2 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONESDEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MINIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO.

3.4.- ACREDITA 4 CONTRATOS FIRMADOS Y PRESENTA 2 CONTRATOS SIN FIRMA. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO

3.4.- ACREDITA CONTAR CON SOLO 4 CARTA DE CUMPLIMIENTO O LIBERACION DE FIANZAS EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LOS 7 CONTRATOS VALIDADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO

CONTRATOS VALIDADOS

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
D8M0089	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2018	LIBERACION DE FIANZA	SI	FIRMADO
D8M0090	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2018	LIBERACION DE FIANZA	SI	FIRMADO
D9M0089	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2019	LIBERACION DE FIANZA	SI	FIRMADO
D9M0090	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2019	LIBERACION DE FIANZA	SI	FIRMADO

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS		
CONTRATOS NO VALIDADOS						
NO CONTRAT O	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
D7M0610	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2018	LIBERACION DE FIANZA	NO	SIN FIRMAS
D7M0611	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2018	LIBERACION DE FIANZA	NO	SIN FIRMAS
COM0086	FERRETERIA Y PLOMERIA	SUBPARTIDA 3 FERRETERIA Y PLOMERIA	2020	SIN CARTA CUMPLIMIENTO	NO	ES DE REFACCIONE S EQUIPO MEDICO

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	SOLVENTE	59.00
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	INSOLVENTE	14.00

2.- EL LICITANTE COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V. ES NO-SOLVENTE POR OPTENER 14.00 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR EL MINIMO DE 45 PUNTOS.

2.1 NO PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO

2.2. NO PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2.3 NO PRESENTA ESCRITO EN COINJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MÉXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN,

2.4 NO ACREDITA 3 TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

2.5 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MINIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO.

2.6- ACREDITA 1 CONTRATO Y SUS 5 CARTA DE CUMPLIMIENTO CARTAS DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LOS PRESENTADOS DE CONTRATOS SIMILARES A LA PARTIDA 4 MATERIAL ELECTRICO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS		
NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
050GYR0136N07424-001-00	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	SUBPARTIDA 4 MATERIAL ELÉCTRICO.	2024	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO		SOLVENTE		48.00
7	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO		INSOLVENTE		22.00
3.- EL LICITANTE MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ ES NO-SOLVENTE POR OPTENER 22.00 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR EL MINIMO DE 45 PUNTOS.						
3.1 NO PRESENTA CARTA DE APOYO DE FABRICANTES DONDE OBTIENE 0 (CERO) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES: Y COMO SE "EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LO INDICADO EN ANEXO 1 (UNO). REQUERIMIENTO, ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL INCISO E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: MUESTRAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES. SI APLICA. DE LA CONVOCATORIA.						
3.2 NO PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL PORCENTAJE DEL CAPITAL CONTABLE DE SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO B) RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE PARTICIPANTE.						
2.3 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE 0 (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONESDEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MINIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO.						
2.3 PRESENTA 2 CONTRATOS SIMILIARES DONDE SE ASIGNA 0 (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE"						
2.4 NO PRESENTA CARTAS DE CUMPLIMIENTO O LIBERACION DE FIANZAS DONDE SE LE ASIGNA 0 (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"						
NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
DIM0128	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PARTIDA 4 MATERIAL ELÉCTRICO.	2021	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
CCON 23 GR 0906 007	BIEN ELECTRICO	PARTIDA 4 MATERIAL ELÉCTRICO.	2021	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO		SOLVENTE		54.00
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO		SOLVENTE		60.00

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferroviarios Ira. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
3	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	SOLVENTE	59.00
7	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	INSOLVENTE	22.00

3.- EL LICITANTE MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ ES NO-SOLVENTE POR OBTENER 22.00 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y ALCANZAR MAS DE 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

3.2 NO PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL PORCENTAJE DEL CAPITAL CONTABLE DE SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO B) RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE PARTICIPANTE.

2.3 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MINIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO.

2.3 PRESENTA 8 CONTRATOS SIMILIARES DONDE SE ASIGNA O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE"

2.4 NO PRESENTA CARTAS DE CUMPLIMIENTO O LIBERACION DE FIANZAS DONDE SE LE ASIGNA 0 (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
D1M0133	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON21312529-0086	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON21312529-0087	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCOP21312529-275	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON223125298-01058	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON22312529-0025	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON22312529-109	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCO-N-23-GR-2529-0025	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	SOLVENTE	60.00

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 6: PINTURA	SOLVENTE	59.00
5	ISVIMEX SA DE CV	SUBPARTIDA 6: PINTURA	SOLVENTE	59.00
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 6: PINTURA	INSOLVENTE	40.00

3.- EL LICITANTE JOSE ANTONIO GARCÍA JIMENEZ EN SU PROPUESTA TECNICA ES INSOLVENTE POR OPTENER 40 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y ALCANZAR MAS DE 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

1.1 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONESDEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MINIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO.

1.2 ACREDITA 1 CONTRATO CON LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEBERA SER EMITIDAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS FIRMADAS Y LAS LIBERACIONES DE FIANZA DBERAN SER EMITIDAS POR EL AREA CONTRATANTE. , DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO

CONTRATOS VALIDADOS

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA 2	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
CCO-N-20-63-0909-057	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2020	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS
4	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO	INSOLVENTE	40.00

1.- EL LICITANTE JOSE ANTONIO GARCÍA JIMENEZ EN SU PROPUESTA TECNICA ES INSOLVENTE POR OPTENER 40 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y ALCANZAR MAS DE 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

1.1 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONESDEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MINIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO.

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	N° Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS		
1.2 ACREDITA 1 CONTRATO CON LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEBERA SER EMITIDAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS FIRMADAS Y LAS LIBERACIONES DE FIANZA DBERAN SER EMITIDAS POR EL AREA CONTRATANTE. , DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO						
CONTRATOS VALIDADOS						
NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
CCO-N-20-63-2441-058	PRODUCTO QUIMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUIMICO	2020	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
6	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAVAL S DE RL	SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO		SOLVENTE	48.00	

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA: -----

LA EVALUACIÓN **LEGAL-ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN: -----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	EL PARTICIPANTE N° 2 (DOS) COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV, NO SE LE REVISAS SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER DESECHADO TECNICAMENTE EN TODAS LAS SUBPARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA.
3	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
4	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAVAL S DE RL	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
5	ISVIMEX SA DE CV	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
7	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	EL PARTICIPANTE N° 7 (SIETE) MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ POR SER DESECHADO TECNICAMENTE EN TODAS LAS SUBPARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA.
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 36** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS **NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, DEL CUERPO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025** EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO DE **PUNTOS Y PORCENTAJES**, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL-ADMINISTRATIVO.

RESULTADO ECONÓMICO:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	\$86,003.00	PRECIOS ACEPTABLES	40.00
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	\$116,192.00	PRECIOS ACEPTABLES	29.61

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	\$286,848.00	PRECIOS ACEPTABLES	29.15
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	\$209,073.00	PRECIOS ACEPTABLES	40.00

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.	\$308,489.00	PRECIOS ACEPTABLES	38.12
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.	\$293,963.67	PRECIOS ACEPTABLES	40.00

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	\$92,198.00	PRECIOS ACEPTABLES	22.10
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	\$61,660.17	PRECIOS ACEPTABLES	33.04
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	\$50,937.00	PRECIOS ACEPTABLES	40.00
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	\$56,302.00	PRECIOS ACEPTABLES	36.19

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA
3	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	\$61,237.00	PRECIOS ACEPTABLES	39.34
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	\$60,230.00	PRECIOS ACEPTABLES	40.00

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 6: PINTURA	\$11,567.00	PRECIOS ACEPTABLES	39.40
5	ISVIMEX SA DE CV	SUBPARTIDA 6: PINTURA	\$11,393.17	PRECIOS ACEPTABLES	40.00

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA
4	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAVAL S DE RL	SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO	\$65,743.00	PRECIOS ACEPTABLES	40.00

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA: SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	57.00	CUMPLE	40.00	97.00	ASIGNADO
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	60.00	CUMPLE	29.61	89.61	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	59.00	CUMPLE	29.15	88.15	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	54.00	CUMPLE	40.00	94.00	ASIGNADO

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.	59.00	CUMPLE	38.12	97.12	ASIGNADO
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.	52.00	CUMPLE	40.00	92.00	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	59.00	CUMPLE	22.10	81.10	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	48.00	CUMPLE	33.04	81.04	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	54.00	CUMPLE	40.00	94.00	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	60.00	CUMPLE	36.19	96.19	ASIGNADO

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
3	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	59.00	CUMPLE	39.34	98.34	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	60.00	CUMPLE	40.00	100.00	ASIGNADO

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCION DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	SUBPARTIDA 6: PINTURA	59.00	CUMPLE	39.40	98.40	EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCIÓN DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
5	ISVIMEX SA DE CV	SUBPARTIDA 6: PINTURA	59.00	CUMPLE	40.00	99.00	ASIGNADO

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº Y DESCRIPCIÓN DE LA SUBPARTIDA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	ESTATUS
4	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAVAL S DE RL	SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO	48.00	CUMPLE	40.00	88.00	ASIGNADO

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: **SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025**, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

----- **IMPORTES ASIGNADOS:** -----

NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	NAX SUMINISTROS SA DE CV	050GYR023N04125-001-00	601,855.00	1,504,637.50
SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.	NAX SUMINISTROS SA DE CV	050GYR023N04125-002-00	268,800.00	672,000.00
SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	050GYR023N04125-003-00	1,225,875.80	3,064,689.50
SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	050GYR023N04125-004-00	1,476,748.80	3,691,872.00
SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	050GYR023N04125-005-00	1,081,872.00	2,704,680.00
SUBPARTIDA 6: PINTURA	ISVIMEX SA DE CV	050GYR023N04125-006-00	735,890.00	1,839,725.00
SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAVAL S DE RL	050GYR023N04125-007-00	594,494.80	1,486,237.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO. -----

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL **03 DE ABRIL DE 2025**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO. -----

SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO **A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** -----

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA **18 DE ABRIL DE 2025 DE 08:30 A 16:00 HORAS** A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 37, 42 Y 46** DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 48** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2025**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL **28 DE DICIEMBRE DE 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 32-D**, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE **licitación pública**, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025, PARA SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **16:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **17 (DIECISIETE) PÁGINAS MÁS 59 (CINCUENTA Y NUEVE) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A.J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO 1

REPORTE DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS

EVENTO COMPRANET NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 7 de marzo de 2025 a las 12:18

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00010013**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	21 de febrero de 2025 a las 08:51	6 de marzo de 2025 a las 17:38	7 de marzo de 2025 a las 12:12	Electrónica
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	21 de febrero de 2025 a las 13:01	6 de marzo de 2025 a las 21:10	7 de marzo de 2025 a las 12:12	Electrónica
3	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV	3 de marzo de 2025 a las 11:28	6 de marzo de 2025 a las 20:02	7 de marzo de 2025 a las 12:12	Electrónica
4	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAVAL S DE RL	25 de febrero de 2025 a las 19:55	7 de marzo de 2025 a las 08:50	7 de marzo de 2025 a las 12:17	Electrónica
5	ISVIMEX SA DE CV	25 de febrero de 2025 a las 11:42	6 de marzo de 2025 a las 16:30	7 de marzo de 2025 a las 12:17	Electrónica
6	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	21 de febrero de 2025 a las 09:57	6 de marzo de 2025 a las 18:57	7 de marzo de 2025 a las 12:17	Electrónica
7	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	21 de febrero de 2025 a las 14:49	5 de marzo de 2025 a las 18:03	7 de marzo de 2025 a las 12:17	Electrónica
8	NAX SUMINISTROS SA DE CV	21 de febrero de 2025 a las 11:00	6 de marzo de 2025 a las 18:41	7 de marzo de 2025 a las 12:17	Electrónica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Viaducto Pde. Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	20 de febrero de 2025 a las 17:27	6 de marzo de 2025 a las 18:14	7 de marzo de 2025 a las 12:17	Electrónica
---	--	--------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------



A B C

ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025



A 9 q



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

C.P. Arturo Jonathan

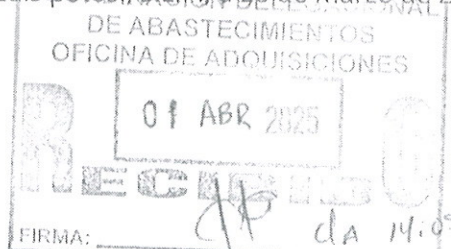


000 176

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Of. N° 259001140100/0980.01/2025
San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de marzo de 2025



L.A.J. Bulmaro Segua Flores

Encargado de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

En atención a su referencia N°259001150100/ADQ/0280/2025, de fecha del 07 de marzo del año en curso, anexo al presente envío Evaluación Técnica correspondiente de los licitantes que participaron en el proceso a la Adjudicación Directa No. LA-50-GYR-050GYR023-N-41 PARA PARA CUBRIR EL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal de San Luis Potosí, como a continuación se detalla:

Licitantes.

PARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.

RESUMEN				
N°	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
2	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	14.00	INSOLVENTE
8	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	NAX SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	57.00	SOLVENTE
9	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	60.00	SOLVENTE

PARTIDA 2 REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.

RESUMEN				
N°	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
1	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA CRYNA, S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
2	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	22.00	INSOLVENTE
3	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	NAX SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	54.00	SOLVENTE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera 255, Colonia Moderna, C.P. 76231, San Luis Potosí, S.L.P. Tel 4443121065 www.amsa.gob.mx



PARTIDA 3 MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA.

RESUMEN				
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
1	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA CRYNA, S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
2	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	22.00	INSOLVENTE
6	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	JOSE ANTONIO GARCÍA JIMENEZ	52.00	SOLVENTE
8	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	38.00	INSOLVENTE

SUBPARTIDA 4 MATERIAL ELÉCTRICO.

RESUMEN				
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
1	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA CRYNA, S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
2	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	14.00	INSOLVENTE
6	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	48.00	SOLVENTE
7	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	22.00	INSOLVENTE
8	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	NAX SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	54.00	SOLVENTE
9	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	60.00	SOLVENTE

[Handwritten signature]

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PARTIDA 5 REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO

RESUMEN				
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
3	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
7	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	22.00	INSOLVENTE
9	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	60.00	SOLVENTE

PARTIDA 6 PINTURA

RESUMEN				
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
1	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA CRYNA, S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
5	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	ISVIMEX, S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
6	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	JOSE ANTONIO GARCÍA JIMENEZ	40.00	INSOLVENTE

PARTIDA 7 PRODUCTO QUIMICO

RESUMEN				
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
4	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	JOSE ANTONIO GARCÍA JIMENEZ	40.00	INSOLVENTE
5	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025	INSUMOS INDUSTRIALES SAVAL, S. DE R.L.	48.00	SOLVENTE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

A G q



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Ing. José Luis Díaz de Leon Coronado
Encargado del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales

c.c.p. Mtra. Marisol Mier Castillo, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

JLDLC/***

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES											
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA											
PUNTO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR PUNTO	SUB-ANEXOS TÉCNICOS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL LICITANTE	FABRICACIÓN	COMPRAS	OTRAS ACCIONES	PUNTO	OTRAS ACCIONES	PUNTO		
CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES:	24.00 PUNTOS		A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TODOS CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO E DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y PRESENTAR COPIAS DE LAS CARTAS APOYO DE FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORITARIOS DE LAS MARCAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO TÉCNICO (SE AGREGA EL FORMATO 5 PROPOSICIÓN TÉCNICA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE) Y PARA LA SUBPARTIDA NÚMERO 6 PINTURA DEBE DE CUMPLIR ADemás CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, PRESENTANDO LAS RICHAS TÉCNICAS DE LAS PINTURAS.	15	0	NO PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO	15	PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES	15		
			DEBERÁN AGREGAR UNA CARTA POR PARTIDA A PARTICIPAR Y POR FABRICANTE O DE DISTRIBUIDOR MAYORITARIO. SE LE OTORGARAN 15.00 PUNTOS.	5	0	NO PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5
			EL LICITANTE DEBERÁ DE ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, O AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO O AUTORIDAD COMPETENTE A NOMBRE DEL LICITANTE, (PERSONA FÍSICA O MORAL), PARA ACREDITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE LES OTORGARAN 5.00 PUNTOS.	5	0	NO PRESENTA LICENCIA DE ORIGEN NACIONAL DEL DISTRIBUIDOR EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁN SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ENTIDADES POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CONFORME AL ANEXO 67 "FORMATO DE LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL". Requisito de la Documentación Legal Administrativa, referido al numeral 4.1.3 inciso d) de la convocatoria, se les otorgarán 4.00 puntos	4	NO PRESENTA LICENCIA DE ORIGEN NACIONAL DEL DISTRIBUIDOR EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁN SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ENTIDADES POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CONFORME AL ANEXO 67 "FORMATO DE LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL". Requisito de la Documentación Legal Administrativa, referido al numeral 4.1.3 inciso d) de la convocatoria, se les otorgarán 4.00 puntos	4	PRESENTA LICENCIA DE ORIGEN NACIONAL DEL DISTRIBUIDOR EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁN SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ENTIDADES POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CONFORME AL ANEXO 67 "FORMATO DE LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL". Requisito de la Documentación Legal Administrativa, referido al numeral 4.1.3 inciso d) de la convocatoria, se les otorgarán 4.00 puntos	4
4) RECURSOS TÉCNICOS (MAXIMO 200 PUNTOS)											
EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA RELACION DEL PERSONA QUE ATENDERÁ RELACIONADO EN EL INCISO B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DE ACUERDO AL C: PROPOSICIÓN TÉCNICA CAPACIDAD DEL LICITANTE, JURADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE, EN LA QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON PERSONAL SUFFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO QUE TIENE DE ESTE PROCESO LICITATORIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE TIENE AL MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA ANTERIOR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL PROPUESTO, DEL SERVIDO DE BIENES OFRECIDO DE LA CONVOCATORIA, EL PERSONAL RELACIONADO											

7

B

9

[Handwritten signature]

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DEMUESTRE QUE TIENE COMO MÍNIMO CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y QUE EL CUNO COMERCIAL GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE. SE OTORGARÁ LA PUNTAJACIÓN MÁXIMA DE 4.00 PUNTOS A LOS LICITANTES QUE ACREDITEN DICHA ANTIGÜEDAD, PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES SE UTILIZARÁ LA FÓRMULA DE TRES PARA OTORGAR LOS PUNTOS.	4	2	4	PRESENTA ACTA CONSTITUTIVAS CON DONDE DEMUESTRA CONTAR CON MAS DE 5 AÑOS DESDE EL AÑO 2019	4	PRESENTA ACTA CONSTITUTIVA CON DONDE DEMUESTRA CONTAR CON MAS DE 5 AÑOS DESDE EL AÑO 2014
9 PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA (ARCHIVO ESCANEO) DE LOS CONTRATOS CON TODOS SUS ANEXOS EN DONDE SE COMPROBE QUE SE HAN TENIDO CONTRATACIONES TANTO CON ORGANISMOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y SE APRECIE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SEA EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES SE OTORGARÁ LA PUNTAJACIÓN MÁXIMA DE 5.00 PUNTOS A LOS LICITANTES QUE ACREDITEN MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS EN DONDE DE LOS RELACIONADOS EN EL FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA (RELACION DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL SERVICIO SOLICITADO) ADJUNTO EN EL ANEXO TÉCNICO, LOS ANEXOS SOLICITADOS PARA LA VALIDACIÓN DE CADA CONTRATO Y LA PARTIDA EN QUE SE PROPONE A PARTICIPAR. 0 CONTRATOS = 0.00 PUNTOS. 1 CONTRATOS = 1.00 PUNTO. 2 CONTRATOS = 2.00 PUNTOS. 3 CONTRATOS = 3.00 PUNTOS. 4 CONTRATOS = 4.00 PUNTOS. 5 CONTRATOS = 5.00 PUNTOS. MAYOR A 5 CONTRATOS = 5.00 PUNTOS MAYOR A 5 CONTRATOS = 5.00 PUNTOS Experiencia y Cumplimiento de Contratos del Licitante, el Licitante deberá comprobar su experiencia relacionando, los contratos de servicios similares que haya prestado, el cual se deberá incluir copia de la liberación de fianzas o carta de cumplimiento del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de los responsables de los contratos en caso de los contratos con vigencia a la fecha del evento deberá presentar manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	5	1	5	PRESENTA 1 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	5	PRESENTA 15 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO PARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADEJUDADORA POR CADA UNO DE LOS CONTRATOS ÚNICAMENTE DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. EN DONDE: CERO CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 0.00 PUNTOS. 1 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 3.00 PUNTOS 2 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 6.00 PUNTOS. 3 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 9.00 PUNTOS 4 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 12.00 PUNTOS 5 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 15.00 PUNTOS. MAYOR A 5 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 18.00 PUNTOS LA CONSTANCIA QUE PRESENTE DEBERÁ DE INDICAR EL NÚMERO DE CONTRATO QUE INDEBIDAMENTE DEBERÁ DE COINCIDIR CON LOS CONTRATOS QUE PRESENTE EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y DE ACUERDO A LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA PARA SU VALIDACIÓN EN EL CASO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EMITIDAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS FIRMADAS Y LAS LIBERACIONES DE FIANZA DEBEAN SER EMITIDAS POR EL ÁREA CONTRATANTE.	18	2	10	PRESENTA 1 CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS 3 CONTRATOS ACREDITADOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	18	PRESENTA 9 CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS 15 CONTRATOS PRESENTADOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO PARTIDA 1 SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.

SE OTORGARA LA PUNTUACION MAXIMA DE 13.00 PUNTOS ALLOS LICITANTES QUE ENTREGUEN MAS DE 5 (CINCO) CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCION Y CANCELACION DE FIANZAS.	60.00 PUNTOS	50.00	14	INSOLVENTE	57	SOLVENTE	60	SOLVENTE
TOTAL DE PUNTUACION	60.00 PUNTOS	50.00	14	INSOLVENTE	57	SOLVENTE	60	SOLVENTE

Una vez realizada la evaluación en conformidad a las ponderaciones establecidas en cada uno de los rubros, se determinará como "Proposición Técnicamente Solvente", aquella que como resultado de la evaluación obtenga una puntuación mínima de 45 puntos.

Resultado Evaluación Técnica

EL LICITANTE COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V. EN SU PROPOSTA TECNICA ES INSOLVENTE POR OBTENER 14 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR EL MINIMO DE 45 PUNTOS

1.1 NO PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO

1.2 NO PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

1.3 NO PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SEÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, Y QUE ADÉMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

1.4 NO ACREDITA A TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

1.5 NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACITADO, PRESENTA ESCRITO.

1.6 PRESENTA 1 CONTRATO POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.

1.7 PRESENTA 4 CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS 3 CONTRATOS ACREDITADOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 1 SUMINISTRO DE REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.

NO CONTRATO	CONCEPTO	PARTIDA 1	AÑO VALIDADO	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
CANOTER	INSURTO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TRIFASIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO MEDICO	SUMINISTRO DE REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2015	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FINALADO

1.8 EL LICITANTE MAX SUMINISTRO, S.A. DE C.V. EN SU PROPOSTA TECNICA ES SOLVENTE POR OBTENER 57 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA.

2.1 NO ACREDITA A TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

3.3 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE 0 (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL ÍNDICE O PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.

3.5 ACREDITA 8 CONTRATOS Y 8 LIBERACIONES DE FIANZA DE LOS 3 CONTRATOS ACREDITADOS. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	AÑO VALIDADO	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
CCON6245253001	INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TRIFASIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO MEDICO	SUMINISTRO DE REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2024	CARTA CUMPLIMIENTO	SI	FINALADO
C440328	INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TRIFASIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO MEDICO	SUMINISTRO DE REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2015	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FINALADO
C440329	INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TRIFASIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO MEDICO	SUMINISTRO DE REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2012	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FINALADO

C150200	INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2015	PRESENTA LIBERACIÓN FIANZA	SI	FIRMADO
C150240	INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2013	PRESENTA LIBERACIÓN FIANZA	SI	FIRMADO
C150241	INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2013	PRESENTA ESCRITO DE LIBERACIÓN FIANZA	SI	FIRMADO
C150203	INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2014	PRESENTA LIBERACIÓN FIANZA	SI	FIRMADO
C150204	INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2014	PRESENTA LIBERACIÓN FIANZA	SI	FIRMADO

EL LICITANTE SERVIDORES MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA TECNICA ES SOLVENTE POR OBTENER LOS PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA. 23 AGOSTO 2015 CONTRATOS Y CARTA DE CUMPLIMIENTO. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTE	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACIÓN FIANZA	CUMPL. (SI O NO)	NOTA
DTM0112	INSUMO DE CONSERVACION	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2017	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DTM0113	INSUMO DE CONSERVACION	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2017	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DTM0116	INSUMO DE CONSERVACION	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2019	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DTM0023	INSUMO DE CONSERVACION	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2018	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DTM0024	INSUMO DE CONSERVACION	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2018	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CTM0177	INSUMO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2017	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CTM0180	INSUMO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2017	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DTM0037	INSUMO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2019	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DTM0025	INSUMO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2019	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DTM0119	INSUMO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	SUMINISTRO DE REFRACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	2019	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

02040012	INCLUIDO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO E INCLUIDOS Y MATERIALES PARA EQUIPO INCLUIDO	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2020	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
07040985	INCLUIDO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO E INCLUIDOS Y MATERIALES PARA EQUIPO INCLUIDO	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2018	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
07040996	INCLUIDO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO E INCLUIDOS Y MATERIALES PARA EQUIPO INCLUIDO	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2018	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CGM03276	INCLUIDO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO E INCLUIDOS Y MATERIALES PARA EQUIPO INCLUIDO	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2016	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CGM03282	INCLUIDO Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO E INCLUIDOS Y MATERIALES PARA EQUIPO INCLUIDO	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	2016	CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON **FIRMADO**
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTOBETO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON **CONCORDADO**
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

31/03/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-S0-GYR-050GYR023-N-41-02735
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025
SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFRIGERACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

N°	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	SUBPARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
2	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFRIGERACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	COMPANÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	14.00	INSOLVENTE
8	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFRIGERACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	NAX SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	57.00	SOLVENTE
9	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 1: SUMINISTRO DE REFRIGERACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	60.00	SOLVENTE

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-CYR-050CYN02Z-NM-2015

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL COMD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025

SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA.

EVALUATION FOR POINTS Y PERCENTAGES

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

[illegible]

A

2

CAPACIDAD DEL LICITANTE

9 PUNTOS

[Handwritten signature]

B

EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA REACCIÓN DEL PERSONA QUE ATENDERÁ RELACIONADO EN EL INCISO B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES (LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES) Y DE ACUERDO AL C1. PROPOSICIÓN TÉCNICA (CAPACIDAD DEL LICITANTE), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE, EN LA QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO QUE EMANE DE SE DARÁ UNA PUNTUACIÓN DE 1.00 PUNTO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS Y CON CÉDULA PROFESIONAL, LA MAYOR PUNTUACIÓN QUE SE ASIGNARÁ CORRESPONDE A 2.00 PUNTOS.	2	2	0	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO
B) RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE PARTICIPANTE. SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, SE EVALUARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: PARA ESTE INCISO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN SERÁ DE 2.00 PUNTOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: B.1) DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, CON LO QUE DEMUESTRE UN CAPITAL CONTABLE DEL 10% AL 20% DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATAR SE LE OTORGARÁN 1.00 PUNTOS. B.2) DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, CON LO QUE DEMUESTRE UN CAPITAL CONTABLE DEL 10% AL 20% DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATAR SE LE OTORGARÁN 1.00 PUNTOS.	2	2	0	NO PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL PORCENTAJE DEL CAPITAL CONTABLE DE SU PROPUESTA	PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN DONDE DEMUESTRA CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE CON MÁS DEL 20 % DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATAR DE SU PROPUESTA ECONOMICA
C) PERSONAL DISCAPACITADO (MÁXIMO 1.00 PUNTO)				NO ACREDITA CONTAR	

7

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON LA COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE OTORGARÁN 1.00 PUNTO.	1	0	NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, PRESENTA ESCRITO	0	CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTA LA COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. PRESENTA ESCRITO	CUENTA CON 1 PERSONAL DISCAPACITADO DESDE 2020
	D) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS (MÁXIMO 4.00 EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP SE LE OTORGARÁN 4.00 PUNTOS. DE CONFORMIDAD CON ANEXO 11 "MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYME)" Requisito de la Documentación	4	4	PRESENTA ESCRITO COMO PEQUEÑA EMPRESA	4	PRESENTA ESCRITO COMO PEQUEÑA EMPRESA	PRESENTA ESCRITO COMO MICRO EMPRESA
	EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DEMUESTRE QUE TIENE COMO MÍNIMO CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y QUE EL GIRO COMERCIAL GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE; SE OTORGARÁ LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 4.00 PUNTOS AL(LOS) LICITANTE(S) QUE ACREDITEN DICHA ANTIGÜEDAD, PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES SE UTILIZARÁ LA FÓRMULA DE TRES PARA OTORGAR LOS PUNTOS.	4	4	PRESENTA ACTA CONSTITUTIVAS CON DONDE DEMUESTRA CONTAR CON MAS DE 5 AÑOS DESDE EL AÑO 2014	4	PRESENTA CONTANCIA DE SITUACION FISCAL CON FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DESDE EL 2010 Y DEMUESTRA CONTAR CON MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	PRESENTA ACTA CONSTITUTIVAS CON DONDE DEMUESTRA CONTAR CON MAS DE 5 AÑOS DESDE EL AÑO 2010
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA (ARCHIVO ESCANEADO) DE LOS CONTRATOS CON TODOS SUS ANEXOS EN DONDE SE COMPROBE QUE SE HAN TENIDO CONTRATACIONES						
	0 CONTRATOS = 0.00 PUNTOS. 1 CONTRATOS = 1.00 PUNTO. 2 CONTRATOS = 2.00 PUNTOS. 3 CONTRATOS = 3.00 PUNTOS. 4 CONTRATOS = 4.00 PUNTOS. 5 CONTRATOS = 5.00 PUNTOS. MAYOR A 5 CONTRATOS = 5.00 PUNTOS	5	5	PRESENTA 6 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES SOLICITADO EN LA PARTIDA 2 REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	5	PRESENTA 5 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 2 REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA Y PRESENTA 3 CONTRATOS SIN FIRMAS	PRESENTA 5 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 3 FERRERIA Y PLOMERIA
	Experiencia y Cumplimiento de Contratos del Licitante, el Licitante deberá comprobar su experiencia relacionando, los contratos de servicios similares que haya prestado, el cual se deberá incluir copia de la liberación de fianzas o carta de cumplimiento del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de los responsables de los contratos en caso de los contratos con vigencia a la fecha del evento deberá presentar manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.						
CUMPLIMIENTO	CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS						
	EN DONDE: CERO CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 0.00 PUNTOS. 1 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 3.00 PUNTOS. 2 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 6.00 PUNTOS. 3 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 9.00 PUNTOS. 4 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 12.00 PUNTOS. 5 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 15.00 PUNTOS. MAYOR A 5 CONSTANCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS = 15.00 PUNTOS.	19	19	PRESENTA 6 CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS 6 CONTRATOS	19	NO PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO O LIBERACIONES DE FIANZA DE LOS 5 CONTRATOS ACREDITADOS CON FIRMAS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES	PRESENTA 5 CARTAS DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

2

1

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

DE CONTRATOS	LA CONSTANCIA QUE PRESENTE DEBERÁ DE INDICAR EL NUMERO DE CONTRATO QUE INDUDEBLEMENTE DEBERÁ DE COINCIDIR CON LOS CONTRATOS QUE PRESENTE EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y DE ACUERDO A LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA PARA SU VALIDACION. EN EL CASO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEBERA SER EMITIDAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS FIRMADAS Y LAS LIBERACIONES DE FIANZA DEBERAN SER EMITIDAS POR EL AREA CONTRATANTE.	60.00 PUNTOS	60.00	59.00	SOLVENTE	22	INSOLVENTE	54	SOLVENTE	PRESENTADOS DE CONTRATOS SIMILARES A LA ARTIDA 2 REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA
TOTAL DE PUNTUACIÓN		60.00 PUNTOS	60.00	59.00	SOLVENTE	22	INSOLVENTE	54	SOLVENTE	

Una vez realizada la evaluación conforme a las ponderaciones establecidas en cada uno de los rubros, se determinará como "Proposición Técnicamente Solvente", aquella que como resultado de la evaluación obtenga una puntuación mínima de 45 puntos.

DICTAMEN DE LA PROPUESTA TECNICA

1.- EL LICITANTE COMERCIALIZADORA CRINA, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA TECNICA ES SOLVENTE POR OPTENER 59 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y ALCANZAR MAS DE 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

1.- ACREDITA 5 CONTRATO Y SUS 5 CARTA DE CUMPLIMIENTO

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
DOM0013	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2020	LIBERACION DE FIANZA	SI	ENTRADO
DOM0014	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2020	LIBERACION DE FIANZA	SI	ENTRADO
CCON23172530018	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2023	LIBERACION DE FIANZA	SI	ENTRADO
CCON23252530026	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2023	LIBERACION DE FIANZA	SI	ENTRADO
CCON23752530027	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2023	LIBERACION DE FIANZA	SI	ENTRADO

2.- EL LICITANTE MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ EN SU PROPUESTA TECNICA ES NO-SOLVENTE POR OPTENER 22 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

2.1 NO PRESENTA CARTA DE APOYO DE FABRICANTES DONDE OBTIENE 0 (CERO) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO CARACTERISTICAS DE LOS BIENES: Y COMO SE "EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LO INDICADO EN ANEXO 1 (UNO), REQUERIMIENTO, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES EN LOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL INCISO E) DOCUMENTACION TECNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: MUESTRAS, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, SI APLICA, DE LA CONVOCATORIA.

2.2 NO PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESAS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CEDULA, PARA ACREDITAR EL PORCENTAJE DEL CAPITAL CONTABLE DE SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO B) RECURSOS ECONOMICOS DEL LICITANTE PARTICIPANTE. SUBPARTIDA 2

2

2.3 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO ACREDITAR LO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.

2.3 NO PRESENTA CONTRATOS SIMILARES DONDE SE ASIGNA O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE"

2.4 NO PRESENTA CARTAS DE CUMPLIMIENTO O LIBERACION DE FIANZAS DONDE SE LE ASIGNA O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" CONTRATOS ACREDITADOS (FIRMADOS) SIN PRESENTAR CARTAS DE CUMPLIMIENTO

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
D1M0134	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON212523300085	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON212523300084	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON23125300103	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO
CCON23125300107	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	SI	FIRMADO

CONTRATOS NO ACREDITADOS SIN FIRMAS

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
D1M0134	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2021	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
CCO14223125296708	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
CCON223125300107	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2022	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS

3- EL LICITANTE NAX SUMINISTRO, S.A. DE C. V. EN SU PROPUESTA TECNICA ES SOLVENTE POR OBTENER 54 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA.

3.1 NO ACREDITA 7 TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.2 NO ACREDITA CONTAR PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL INCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO ACREDITAR LO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.

3.3 - ACREDITA 5 CONTRATOS Y 5 LIBERACIONES DE FIANZA DE LOS 5 CONTRATOS ACREDITADOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS ACREDITADOS (FIRMADOS)

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	AÑO VALIDADO	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
D0610201	REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2020	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO

SUBPARTIDA 2

8

A

REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2020	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO
D010082					
C6M0073	PARTIDA 2 REFACCIONES CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA	2015	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO
C5M0711	INSUMOS DE CONSERVACION (INSUMOS PARA EQUIPOS DE AIRE	2015	PRESENTA LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO
C5M0593	INSUMOS DE CONSERVACION (INSUMOS PARA EQUIPOS DE AIRE	2013	PRESENTA ESCRITO DE LIBERACION FIANZA	SI	FIRMADO

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR



10



GOBIERNO DE
MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

31/03/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-0506YR023-N-41-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL COAD SAN LUIS POTOSÍ. EJERCICIO 2025
SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERÍA Y COCINA.
EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RESUMEN			RESUMEN		
N°	DESCRIPCION DE SERVICIO	SUBPARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACION	RESULTADO
1	PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACION, PARA EL COAD SAN LUIS POTOSI. EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA.	COMERCIALIZADORA CRYNAL S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
7	PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACION, PARA EL COAD SAN LUIS POTOSI. EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA.	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	22.00	INSOLVENTE
8	PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACION, PARA EL COAD SAN LUIS POTOSI. EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 2: REFACCIONES DE CASA DE MAQUINAS, LAVANDERIA Y COCINA.	NAX SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	54.00	SOLVENTE

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR

RECIBIEN

RECIBIEN

RECIBIEN

[illegible]

SUBPARTIDA 3: MATERIALES DE FUNCIONAMIENTO Y ECONOMIA.

CATEGORIA DEL USUARIO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
-----------------------	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

[illegible]

En el presente artículo se analiza el uso de la metodología de investigación cualitativa en la investigación de la comunicación de masas, para determinar en qué medida se ha desarrollado en la actualidad y cuáles son los retos que se enfrentan en el futuro.

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 375–382

[illegible]

© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 105–112

SUBPACTOS Y MATERIALES DE FIBERTECA Y PLUMERIA

[illegible]

3.- EL LICITANTE JUAN ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ, EN SOLICITUD POR OBTENER 32 PUNTOS DE CALIFICACIÓN EN LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA Y EL CANTAR MÁS DE 45 PUNTO PARA SER CONVENIENTE

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

3.3. ACQUISICIÓN E INVENTARIO Y ALTA A CARTA DE CLASIFICACIÓN CARTAS DE CLASIFICACIÓN DEL ANÁLISIS TECNOLÓGICO DE CONTRIBUCIONES INVOLUCRADA A LA PASADORA A MATERIAL TECNOLÓGICO

NO. CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	USUARIA	CANTIDA	CANTIDA COMPLETADO	CANTIDA EN PROCESO	TOTA
CON-20-13-247-411	RENTAL DE PLANTILLA	SUBPARTIDA 11 RENTAL DE PLANTILLA	2020	CANTIDA	34	34	RENTAL20
CON-20-13-247-411	RENTAL DE PLANTILLA	SUBPARTIDA 11 RENTAL DE PLANTILLA	2020	CANTIDA	CANTIDA COMPLETADO	34	RENTAL20
CON-20-13-247-411	RENTAL DE PLANTILLA	SUBPARTIDA 11 RENTAL DE PLANTILLA	2020	CANTIDA	CANTIDA COMPLETADO	34	RENTAL20
CON-20-13-247-411	RENTAL DE PLANTILLA	SUBPARTIDA 11 RENTAL DE PLANTILLA	2020	NO BRINDADA	NO	NO	SIN BRINDAR

8. EL LICITANTE NAKA SONDINSTAD, S.A. DE C.V. EN SU PROPIA TÉCNICA ES OBLIGADO POR OBTENER 22 PUNTOS DE CALIFICACIÓN EN LOS ADQUISICIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZAR EL MÍNIMO DE 20 PUNTOS.

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402

[illegible]

Nº CONTRATO	CONCEPTO	SUBSIDIO/ALIA	VIGENCIA	CARTA COMENDANDO O LIBERACION/ORDEN	NUMERO DE APLIC.	NOTES
20000009	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SUBSIDIO PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA	2010	LIBERACION DE PERSONAL	20	20000009
20000009	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SUBSIDIO PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA	2010	LIBERACION DE PERSONAL	20	20000009
20000009	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SUBSIDIO PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA	2010	LIBERACION DE PERSONAL	20	20000009
20000009	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SUBSIDIO PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA	2010	LIBERACION DE PERSONAL	20	20000009

CONTRACTOR'S VOUCHERS

[illegible]

PROPERTY OF THE U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
WASHINGTON, D.C. 20240

02180274

THE JOSEPH P. KATZ FOUNDATION
ENCLOSURE: CHAIRMAN, BOARD OF DIRECTORS
STAVROS NIARCHOS FOUNDATION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

31/03/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-90-GYR-0905Y18023-A-41-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025
SUBPARTIDA 3. MATERIALES DE FERRITERIA Y PLOMERÍA.
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

N°	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	SUBPARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
1	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025.	SUBPARTIDA 3. MATERIALES DE FERRITERIA Y PLOMERÍA	COMERCIALIZADORA CERNASA DE CV	59.00	SOLVENTE
2	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025.	SUBPARTIDA 3. MATERIALES DE FERRITERIA Y PLOMERÍA	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE CV	12.00	INSOLVENTE
3	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025.	SUBPARTIDA 3. MATERIALES DE FERRITERIA Y PLOMERÍA	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	52.00	SOLVENTE
4	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025.	SUBPARTIDA 3. MATERIALES DE FERRITERIA Y PLOMERÍA	MAX SUMINISTROS, S.A. DE CV	38.00	INSOLVENTE

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR

山口県民会館内の人々、秋の収穫祭、土佐市街で

[illegible]

and the following are the principal results of the present study. The first is that the results of the present study are consistent with the findings of the previous studies, which have shown that the results of the present study are consistent with the findings of the previous studies.

J. L. Krumholz, *Department of Mathematics, University of California, Berkeley, CA 94720-1384, USA; e-mail: krumholz@math.berkeley.edu*

En el presente artículo se analiza la evolución de las relaciones entre las empresas y las instituciones financieras en Chile, considerando los cambios en la estructura del sistema financiero, la evolución de la actividad crediticia y la influencia de las políticas económicas y financieras. Se concluye que las relaciones entre las empresas y las instituciones financieras han evolucionado significativamente, pasando de un sistema financiero centralizado a uno más diversificado y competitivo. Sin embargo, persisten desafíos en materia de acceso al crédito y calidad de los servicios financieros.

2. $\Delta A_{\text{BQ}}(2\pi) = \Delta A_{\text{BQ}}(2\pi)_{\text{N}} + \Delta A_{\text{BQ}}(2\pi)_{\text{D}}$. At low Q^2 , $\Delta A_{\text{BQ}}(2\pi)_{\text{N}}$ is small and $\Delta A_{\text{BQ}}(2\pi)_{\text{D}}$ is large. At high Q^2 , $\Delta A_{\text{BQ}}(2\pi)_{\text{N}}$ is large and $\Delta A_{\text{BQ}}(2\pi)_{\text{D}}$ is small.

[illegible]

ACUERDO A LO CONSTATADO EN LA SESION DE EVALUACION DE PUNTOS A FAVOR EN FAVOR DE LA CUBA

0.000

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 257: 103–110

ACCEPTED MANUSCRIPT

8

[illegible]

© 2012 by the American Psychological Association. All rights reserved. This article is intended solely for the personal use of the individual user and is not to be disseminated broadly. This article is intended solely for the personal use of the individual user and is not to be disseminated broadly. This article is intended solely for the personal use of the individual user and is not to be disseminated broadly.

[illegible][illegible][illegible]

7

SEMPERTECA E MATERIALES ELÉCTRICOS

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE DE FACTURA	IMPORTE
01/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
02/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
03/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
04/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
05/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
06/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
07/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
08/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
09/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
10/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
11/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
12/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			

4. EL CLIENTE DEBE ENTREGAR LA FOTOCOPIA DE LA FOLIA DE LA PROPIEDAD VINCULADA AL VEHÍCULO CON EL QUE SE REALIZA LA OPERACIÓN DE COMPRA Y VENTA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS, EN LA CUAL DEBE ESTAR REGISTRADO EL VEHÍCULO Y EL CLIENTE. EN CASO DE NO ENTREGAR LA FOTOCOPIA, EL CLIENTE DEBE PAGAR UNA MULTA DE \$ 1.000.000,00 (UN MILLÓN DE DÓLARES) POR CADA FOLIA DE LA PROPIEDAD VINCULADA QUE NO SE ENTREGA. EN CASO DE NO ENTREGAR LA FOTOCOPIA, EL CLIENTE DEBE PAGAR UNA MULTA DE \$ 1.000.000,00 (UN MILLÓN DE DÓLARES) POR CADA FOLIA DE LA PROPIEDAD VINCULADA QUE NO SE ENTREGA.

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE DE FACTURA	IMPORTE
01/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
02/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
03/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
04/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
05/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
06/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
07/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
08/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
09/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
10/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
11/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			
12/01/2018	CONCEPTO DE MATERIALES ELÉCTRICOS			

SEMPERTECA E MATERIALES ELÉCTRICOS

FECHA: 01/01/2018
IMPORTE: \$ 1.000.000,00
IMPORTE DE FACTURA: \$ 1.000.000,00
IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE DE FACTURA: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00

IMPORTE: \$ 1.000.000,00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS
GENERALES

31/03/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025
SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RESUMEN				
Nº	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	SUBPARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN
1	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	COMERCIALIZADORA CENTRA S.A. DE C.V.	59.00
2	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	14.00
6	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	48.00
7	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	22.00
8	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	MAX SUMINISTROS S.A. DE C.V.	54.00
9	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 4: MATERIAL ELÉCTRICO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	60.00

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR



GOBIERNO DE
MÉXICO

SUBPARTIDA 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EQUIPO MÉDICO PARA EL ORO SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025	
SUBPARTIDA 5: REPARACIONES PARA EQUIPO MÉDICO	
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPIETA TÉCNICA	

Ítem	Características	Puntuación	Porcentaje	Calificación	Comentarios
1	A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TODOS CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ÍTEM 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y PRESENTAR CORPUS DE LAS CARTAS DE APOYO DE FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORITARIOS DE LAS MARCAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE, EN EL ANEXO TÉCNICO (SE AGREGA EL FORMATO 5 PROPOSICIÓN TÉCNICA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE) Y PARA LA SUBPARTIDA NÚMERO 5 PINTURA DEBERÁ DE CUMPLIR ADICIONALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, PRESENTANDO LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS PINTURAS.	15	15	15	PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL LAS CALVES Y SON DE CALIDAD SIMILAR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO
2	DEBERÁN AGREGAR UNA CARTA POR PARTIDA A PARTICIPAR Y POR FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO SI LE OTORGARAN 15.00 PUNTOS	15	15	15	NO PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES Y SON DE CALIDAD SIMILAR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO
3	EL LICITANTE DEBERÁ DE ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, O AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO O AUTORIDAD COMPETENTE A NOMBRE DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) PARA ACREDITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LES OTORGARAN 5.00 PUNTOS.	5	5	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
4	LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL DEL ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE ADICIONALMENTE, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CONFORME AL ANEXO 07 "FORMATO DE LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL" Requisito de la Documentación Legal Administrativa, relativo al numeral 4.1.3. Debe de la CONVOCATORIA, SE LEA OTORGARAN 4.00 PUNTOS	4	4	4	PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE ADICIONALMENTE, COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
5	RECURSOS TÉCNICOS (MÁXIMO 2.00 PUNTOS)				PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE ADICIONALMENTE, COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

[Handwritten signature]

Subpartida 5. REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO

CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA RELACION DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ RELACIONADO EN EL ÍTEM 8 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DE ACUERDO AL CÍ PROPOSICIÓN TÉCNICA (CAPACIDAD DEL LICITANTE) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE, EN LA QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON PERSONAL SUFFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO QUE EMANE DE ESTE PROCESO LICITATORIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE TIENE AL MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA ANEXANDO EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL PROPUESTO, DEL SERVICIO DE BIENES ORIENTADO DE LA CONVOCATORIA. EL PERSONAL RELACIONADO EN FORMATO 1 PROPOSICIÓN TÉCNICA AJUNTADO EN EL ANEXO TÉCNICO (RECURSO HUMANOS DEL SERVICIO OPERATIVO) EL LICITANTE LO ACREDITARÁ PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITARLO ENTONCES EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.	2	ACREDITA LOS 3 TRABAJADORES QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITARLO ENTONCES EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.	0	NO ACREDITA LOS 3 TRABAJADORES QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITARLO ENTONCES EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.	2	ACREDITA LOS 3 TRABAJADORES QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITARLO ENTONCES EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.
B) RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE PARTICIPANTE. (MÁXIMO 2.00 PUNTOS)		SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ÚRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, SE VALORARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:	2	PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL IMPORTE DE SU PROPUES- TA.	6	NO PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL IMPORTE DE SU PROPUES- TA.	2	PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL IMPORTE DE SU PROPUES- TA.
C) PERSONAL DISCAPACITADO (MÁXIMO 1.00 PUNTO)		B.2) DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, CON LO QUE DEMUESTRE UN CAPITAL CONTABLE DEL 10% AL 30% DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATAR SE LE OTORGARÁN 1.00 PUNTOS.	2	PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL IMPORTE DE SU PROPUES- TA.	6	NO PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL IMPORTE DE SU PROPUES- TA.	2	PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUES- TAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, PARA ACREDITAR EL IMPORTE DE SU PROPUES- TA.

SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	149
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

DR00011	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PANTIDA Y SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION PLANEA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	TERMINADO
CE00060	INSUMO DE CONSERVACION. MATERIAL ELECTRICO	PANTIDA Y SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION PLANEA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	TERMINADO

2.- EL LICITANTE MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RUÍZ ES NO SOLO ENTE POR OBTENER 22.00 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y AL CANZAR MAS DE 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

34 No obstante, la carta de apoyo de fabricantes con que el CEROPI de Accipitero se ha visto beneficiado en el mundo, vinieron en el momento oportuno. En el momento de la presentación de la solicitud de inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial, el CEROPI de Accipitero se encontraba en un momento de transición, en el que se estaba reorganizando y se estaba buscando la forma de ser más eficiente y de ser más competitivo. En ese momento, la carta de apoyo de fabricantes con que el CEROPI de Accipitero se ha visto beneficiado en el mundo, vinieron en el momento oportuno. En el momento de la presentación de la solicitud de inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial, el CEROPI de Accipitero se encontraba en un momento de transición, en el que se estaba reorganizando y se estaba buscando la forma de ser más eficiente y de ser más competitivo.

3. no presentar declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, ni en su caso, los estados financieros emitidos al mes anterior a la fecha de la entrega de proposiciones y advertencia de las autoridades fiscales, para acreditar el por ciento del capital contable de las empresas, o el monto del activo del solicitante en la categoría de evaluación de puntaje, en función de la experiencia y capacitación del licitante en el negocio de construcción económica del licitante participante.

[illegible]

2.3 PRESENTA 4 CONTRATOS SIMILARES DONDE SE ASIGNA O CERO PUNTOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL CONTRATANTE

2.4 NO PRESENTA CARTAS DE CUMPLIMIENTO O LIBERACION DE FIANZAS DONDE SE LE ASIGNA (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL PUERO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FINANZA	CUMPLE (SI o NO)	NOTA
01040133	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000008	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000003	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000029	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000010	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000025	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000024	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000029	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	TERMINADO
EC0042313250000025	PAQUETE DE CONSERVACION MAQUINARIA ELÉCTRICOS	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	NO PRESENTA	SI	TERMINADO

4. RELATIVAMENTE SERVICIOS Y TÉCNICAS S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA TÉCNICA, SE INDICAN LOS SERVICIOS Y TÉCNICAS QUE SE OFERTARÁN PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ALGUNA DE LAS DE PONTO JUEVA, SEÑALANDO:

Subpartida 5: Refacciones para equipo médico

4.2.- ACREDITAR CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE FIANZA EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS VALIENDO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI/NO)	NOTA
D9M0009	INSUMO DE CONSERVACION	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D7M0025	INSUMO DE CONSERVACION	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2018	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D9M0083	INSUMO DE CONSERVACION	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D9M0046	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2020	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCO025252500006	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCO00683	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2020	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D9M0119	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCO02046	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D7M110	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2017	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D7M0111	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2017	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D9M0281	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2018	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D9M0622	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2018	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D9M0115	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
D9M0118	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCO00234	INSUMO DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

SUBPARTIDA 5: REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICO					
INSUMOS DE CONSERVACION MATERIAL ELECTRICO	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2020	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CTM00132	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2017	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CTM00133	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2017	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CTM00594	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2018	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CTM00595	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2018	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CPM00244	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2019	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
ECOM0113509005	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2020	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
INM00009	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2021	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCON-27112029008	PARTIDA 5 SUMINISTRO DE REPARACIONES PARA EQUIPO MEDICOS	2022	PRESENTA LIBERACION FIANZA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON, COORDINADOR
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON, COORDINADOR
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRATIVO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

31/03/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025
SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RESUMEN					
Nº	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	SUBPARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
3	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	DISTRIBUIDORA MÉDICO TÉCNICA LA UNIÓN S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
7	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	MARÍA DEL CARMEN VAZQUEZ RUIZ	22.00	INSOLVENTE
9	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	SUBPARTIDA 5: REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO	SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	60.00	SOLVENTE

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEÓN CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIO
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEÓN CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR

7



SUBPARTIDA 6

SELECCIÓN PÚBLICA NACIONAL 14-50-GP-AS-51803-24-4-2025									
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONTRUCCIÓN PARA EL OROO SAN LUIS POTOSÍ (EJECUCIÓN 2025)									
SUBPARTIDA PRIMERA									
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES									
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA									
PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS

PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS	PUNTO	EVALUACIÓN POR PUNTOS
CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	34.00 PUNTOS	A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TODOS CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO E DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES Y PRESENTAR COPIAS DE LAS CARTAS APOYO DE FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORITARIOS DE LAS MARCAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE, EN EL ANEXO TÉCNICO (SE AGREGA EL FORMATO 5 PROPOSICION TECNICA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE) Y PARA LA SUBPARTIDA NUMERO 6 PINTURA DEBIDA DE CUMPLIR ADEMÁS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, PRESENTANDO LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS PINTURAS	15	PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO	15	PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES Y SON DE CALIDAD SIMILAR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO	15	PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO	15
		DEBIDAMENTE AGREGAR UNA CARTA POR PARTIDA A PARTICIPAR Y POR FABRICANTE O DE DISTRIBUIDOR MAYORITARIO. SE LE OTORGARAN 15.00 PUNTOS.	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5
		EL LICITANTE DEBERÁ DE ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, O AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO O AUTORIDAD COMPETENTE A NOMBRE DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL). PARA ACREDITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE LES OTORGARAN 5.00 PUNTOS.	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5
		LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL DEL ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CONFORME AL ANEXO 6 "FORMATO DE LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL" Requisito de la Documentación Legal Administrativa, relativo al numeral 4.1.2. Inciso D) de la CONVOCATORIA SE LES OTORGARAN 4.00 PUNTOS	4	PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.	4	PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.	4	PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.	4

[Handwritten signature]

ACREDITA 1 TRABAJADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

7

8

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9 PUNTOS	Criterios de Evaluación									
		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9 PUNTOS	B2) DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA CON LO QUE DEMUESTRE UN CAPITAL CONTABLE DEL 20.01% O MÁS DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATAR SE LE OTORGARÁN 2.00 PUNTOS.									
		C) PERSONAL DISCAPACITADO (MÁXIMO 1.00 PUNTO). LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON LA COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE OTORGARÁN 1.00 PUNTO.									
		D) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS (MÁXIMO 4.00 PUNTOS). EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE LE OTORGARÁN 4.00 PUNTOS. DE CONFORMIDAD CON ANEXO 11 "MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYME)" Requisito de la Documentación Legal Administrativa, relativo al numeral 4.1.3, Inciso H) DE LA CONVOCATORIA.									
		EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DEMUESTRE QUE TIENE COMO MÍNIMO CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y QUE EL GIRO COMERCIAL GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE SE OTORGARÁ LA PUNTAJACIÓN MÁXIMA DE 4.00 PUNTOS A LOS LICITANTES QUE ACREDITEN DICHA ANTIGÜEDAD PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES SE UTILIZARÁ LA FÓRMULA DE TRES PARA OTORGAR LOS PUNTOS.									
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9 PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA (ARCHIVO ESCANEADO) DE LOS CONTRATOS CON TODOS SUS ANEXOS EN DONDE SE COMPROBARE QUE SE HAN TENIDO CONTRATACIONES TANTO CON ORGANISMOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y SE APERECE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SEA EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES, SE OTORGARÁ LA PUNTAJACIÓN MÁXIMA DE 5.00 PUNTOS AL O LOS LICITANTES QUE ACREDITEN MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS EN DONDE DE LON RELACIONADOS EN EL FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA RELACION DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL SERVICIO SOLICITADO) AGUJUNTO EN EL ANEXO TÉCNICO, LOS ANEXOS SOLICITADOS PARA LA VALIDACIÓN DE CADA CONTRATO Y LAS PARTIDA EN QUE SE PROPONE A PARTICIPAR:									
		0 CONTRATOS = 0.00 PUNTOS. 1 CONTRATOS = 1.00 PUNTO. 2 CONTRATOS = 2.00 PUNTOS. 3 CONTRATOS = 3.00 PUNTOS. 4 CONTRATOS = 4.00 PUNTOS. 5 CONTRATOS = 5.00 PUNTOS. MAYOR A 5 CONTRATOS = 5.00 PUNTOS									
		EXPERIENCIA Y Cumplimiento de Contratos de Licitante, el Licitante deberá comprobar su experiencia relacionando los conceptos de servicios similares que haya prestado, el cual deberá incluir copia de la librería de fianza, la carta de cumplimiento del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de los responsables de las contrataciones en caso de los contratos con vigencia a la fecha del evento, entidad, presentando manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.									
		PRESENTA 6 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 6, PINTURA									
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9 PUNTOS	PRESENTA 6 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 6, PINTURA									
		PRESENTA 6 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 6, PINTURA									
		PRESENTA 6 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 6, PINTURA									
		PRESENTA 6 CONTRATOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES CORRESPONDIENTES A LO SOLICITADO EN LA SUBPARTIDA 6, PINTURA									

7

ANEXO 1

2.2. ACREDITA EL CONTRATO O SU CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO

NO. CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA DE CUMPLIMIENTO O FIDEICOMISARIO	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
09A0255	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2019	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
09A0390	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2019	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCON217506090007	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2021	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCON212506090001	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2021	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCON222506090001	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2022	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCON227506090001	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2022	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

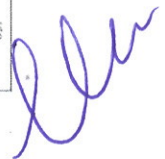
3. EL LICITANTE JOSÉ ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ EN SU PROPIA TÉCNICA ES INSOLVENTE POR OBTENER 46 PUNTOS DE CALIFICACIÓN EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA Y ALCANZAR MÁS DE 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

1.1. NO ACREDITA CONTRATO PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE 0 CERO PUNTOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL ÍTEM C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITARLO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNABA SEBA DE CERO.

1.2. ACREDITA EL CONTRATO CON LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEBIDA SER ENTIDAD POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS FIRMADOS Y LAS LIBERACIONES DE FIANZA DEBIDAS POR EL ÁREA CONTRATANTE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO

CONTRATOS VALIDADOS

NO. CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA DE CUMPLIMIENTO O FIDEICOMISARIO	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
CCON-20-53-0905-057	PINTURA	SUBPARTIDA 6. PINTURA	2020	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO



ELABORO

ING. JOSÉ LUIS GILZ DE LEÓN CORONADO
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN
ÁREA TÉCNICA

AUTORIZO

ING. JOSÉ LUIS GILZ DE LEÓN CORONADO
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN
ADMINISTRADOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GEI

31/03/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025
SUBPARTIDA 6: PINTURA
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RESUMEN					
Nº	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	SUBPARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
1	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 6: PINTURA	COMERCIALIZADORA CRYN A.S.A. DE C.V.	53.00	SOLVENTE
5	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 6: PINTURA	ISVIMEX, S.A. DE C.V.	59.00	SOLVENTE
6	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 6: PINTURA	JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	40.00	INSOLVENTE

ELABORO

[Handwritten signature]

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

[Handwritten signature]

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR

LEONARDO PABLO NARANJO C. 436-074-0500/07435447-2005
 PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL COMPLEJO TURISTICO EL BARRIO 2021
 SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUIMICO
 EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ITEM	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR ÍTEM	SE DEBE ENTREGAR CON EL OFERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN	PUNTO	SE DEBE ENTREGAR CON EL OFERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN	PUNTO	SE DEBE ENTREGAR CON EL OFERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN	SE DEBE ENTREGAR CON EL OFERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN
1	24.00 PUNTOS	A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TODOS CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO E DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES Y PRESENTAR COPIAS DE LAS CARTAS APOYO DE FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORITARIOS DE LAS MARCAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO TECNICO (SE AGREGA EL FORMATO 5 PROPOSICION TECNICA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE) Y PARA LA SUBPARTIDA NUMERO 6 PINTURA DEBERA DE CUMPLIR ADENAS CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL ANEXO TECNICO. PRESENTANDO LAS FICHAS TECNICAS DE LAS PINTURAS. DEBERAN AGREGAR UNA CARTA POR PARTIDA A PARTICIPAR Y POR FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO SE LE OTORGARAN 15.00 PUNTOS	15	15	15	PRESENTA CARTA DE APOYO DEL TOTAL DE LAS CLAVES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CORRESPONDEN A LAS FOTOS Y FOLLETOS PRESENTADOS. Y PRESENTA NORMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO	15
2	24.00 PUNTOS	EL LICITANTE DEBERA DE ADJUNTAR A SU PROPUESTA TECNICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, O AUTORIZACION EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO O AUTORIDAD COMPETENTE A NOMBRE DEL LICITANTE. PERSONA FISICA O MORAL, PARA ACREDITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS. SE LES OTORGARAN 5.00 PUNTOS.	5	5	5	PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5
3	24.00 PUNTOS	LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL DEL ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO. MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARA, SERAN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO, Y QUE ADENAS CONTENDRAN COMO MINIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION. EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA. CONFORME AL ANEXO 07 "FORMATO DE LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL" Requisito de la Documentación Legal Administrativa, relativo al numeral 4.1.3. Inciso D) DE LA CONVOCATORIA, SE LES OTORGARAN 4.00 PUNTOS	4	4	4	PRESENTA ESCRITO EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO. MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARA, SERAN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO, Y QUE ADENAS CONTENDRAN COMO MINIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION.	4

SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO

CAPACIDAD LICITANTE	DEL	9 PUNTOS	A) RECURSOS TÉCNICOS (MÁXIMO 2.00 PUNTOS)	2	2	2	2
EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA REALIZACIÓN DEL PERSONA QUE ATENDERÁ RELACIONADO EN EL ÍTEM B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES (LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES) Y DE ACUERDO AL C1. PROPOSICIÓN TÉCNICA (CAPACIDAD DEL LICITANTE), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE, EN LA QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO QUE EMANE DE ESTE PROCESO LICITATORIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE TIENE AL MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA ANEXANDO EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL PROPUESTO. DEL SERVICIO DE BIENES OFERTADO DE LA CONVOCATORIA. EL PERSONAL RELACIONADO EN FORMATO 1 PROPOSICIÓN TÉCNICA ADJUNTO EN EL ANEXO TÉCNICO (CURSO HUMANO DEL SERVICIO OFERTADO) EL LICITANTE LO ACREDITARÁ PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.			ACREDITA 1 TRABAJADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2	2	ACREDITA 2 TRABAJADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y AL PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2
SE DARÁ UNA PUNTAJACIÓN DE 1.00 PUNTO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS Y CON CÉDULA PROFESIONAL LA MAYOR PUNTAJACIÓN QUE SE ASIGNARÁ CORRESPONDE A 2.00 PUNTOS.			B) RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE PARTICIPANTE. (MÁXIMO 2.00 PUNTOS) SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ÓRGANO DISCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO. ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA. SE EVALUARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:	2	2	PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN DONDE DEMUESTRA CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE CON MÁS DEL 20 % DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATARSE DE SU PORPUESIA ECONOMICA	2
PARA ESTE ÍTEM LA MÁXIMA PUNTAJACIÓN SERÁ DE 2.00 PUNTOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: B.1) DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO. ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA. CON LO QUE DEMUESTRE UN CAPITAL CONTABLE DEL 10% AL 20% DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATAR. SE LE OTORGARÁN 1.00 PUNTOS.			PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN DONDE DEMUESTRA CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE CON MÁS DEL 20 % DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATARSE DE SU PORPUESIA ECONOMICA	2	2	PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN DONDE DEMUESTRA CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE CON MÁS DEL 20 % DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATARSE DE SU PORPUESIA ECONOMICA	2

SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		B.2) DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) O EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESAS, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA, CON LO QUE DEMUESTRE UN CAPITAL CONTABLE DEL 20.01% O MÁS DEL IMPORTE MÁXIMO A CONTRATAR, SE LE OTORGARÁN 2.00 PUNTOS.								
		C) PERSONAL DISCAPACITADO (MÁXIMO 1.00 PUNTO) LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 2 DE MESES, MISMA QUE SE CONPROBARA CON LA COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE OTORGARÁN 1.00 PUNTO.	1	0	0	NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACITADO, PRESENTA ESCRITO	0	NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACITADO, PRESENTA ESCRITO		
		D) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS (MÁXIMO 4.00 PUNTOS) EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE LE OTORGARÁN 4.00 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON ANEXO 11 "MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)" Requisito de la Documentación Legal Administrativa, relativo al numeral 4.1.3. Inciso II) DE LA CONVOCATORIA.	4	4	4	PRESENTA ESCRITO COMO MICRO EMPRESA	4	PRESENTA ESCRITO COMO PEQUEÑA EMPRESA		
		EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DEMUESTRE QUE TIENE COMO MÍNIMO CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y QUE EL GIRO COMERCIAL GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE. SE OTORGARÁ LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 4.00 PUNTOS A LOS LICITANTES QUE ACREDITEN DICHA ANTIGÜEDAD PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES SE UTILIZARÁ LA FÓRMULA DE TRES PARA OTORGAR LOS PUNTOS.	4	3	3	PRESENTA CONSTANCIA FISCAL DONDE DEMUESTRA CONTAS CON MAS DE 5 AÑOS DESDE EL AÑO 2014	0	PRESENTA ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 DONDE DEMUESTRA CONTAS CON MENOS DE 5 AÑOS DESDE EL AÑO 2023		
	9 PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR A SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA (ARCHIVO ESCANEADO) DE LOS CONTRATOS CON TODOS SUS ANEXOS EN DONDE SE COMPROBE QUE SE HAN TENIDO CONTRATACIONES TANTO CON ORGANISMOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y SE APERCE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SEA EL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES. SE OTORGARÁ LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 9.00 PUNTOS AL O LOS LICITANTE(S) QUE ACREDITEN MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS EN DONDE DE LOS RELACIONADOS EN EL FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA (RELACIÓN DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL SERVICIO SOLICITADO) ADJUNTO EN EL ANEXO TÉCNICO LOS ANEXOS SOLICITADOS PARA LA VALIDACIÓN DE CADA CONTRATO Y LAS PARTIDA EN QUE SE PROPONE A PARTICIPAR.								

SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO

1.1 NO ACREDITA CONTRATO PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL ÍNCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 24 MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO ACREDITAR LO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.

1.2 ACREDITA 1 CONTRATO CON LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EMITIDAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS FIRMADAS Y LAS LIBERACIONES DE FIANZA DEBERÁN SER EMITIDAS POR EL ÁREA CONTRATANTE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO.

CONTRATOS VALIDADOS

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
CCO-N-20-63-2441-028	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2020	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

2- EL LICITANTE INSUMOS INDUSTRIALES SAVAL, S. DE R.L. EN SU PROPUESTA TÉCNICA ES SOLVENTE POR OPTENER 48 PUNTOS DE CALIFICACIÓN EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA Y ALCANZAR MÁS DE 45 PUNTO PARA SER SOLVENTE

2.1 NO ACREDITA CONTRATO PERSONAL CON DISCAPACIDAD DONDE OBTIENE O (CERO PUNTOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" EN EL ÍNCISO C) PERSONAL DISCAPACITADO DONDE SE SOLICITA LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 24 MESES, DEL PERSONAL QUE PROPONE AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO ACREDITAR LO MÍNIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERÁ DE CERO.

2.2 PRESENTA ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2013 DONDE DEMUESTRA CONTAR CON MENOS DE 5 AÑOS DESDE EL AÑO 2013

2.3 ACREDITA 1 CONTRATO CON LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EMITIDAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS FIRMADAS Y LAS LIBERACIONES DE FIANZA DEBERÁN SER EMITIDAS POR EL ÁREA CONTRATANTE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL RUBRO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y CUMPLIMIENTO.

CONTRATOS VALIDADOS

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
CCON-22-102-44-1059	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2022	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCON-22-102-44-1060	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2022	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
CCO-2005-2441-0565	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2019	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO
DOO-0095	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2020	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	SI	FIRMADO

CONTRATOS NO VALIDADOS

NO CONTRATO	CONCEPTO	SUBPARTIDA	VIGENCIA	CARTA CUMPLIMIENTO O LIBERACION FIANZA	CUMPLE (SI O NO)	NOTA
CCO-20752-4410-21	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2020	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
DOO-0472	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2020	NO PRESENTA	NO	SIN FIRMAS
DOO-0473	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2020	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	NO	SIN FIRMAS
D11M5524	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2022	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	NO	SIN FIRMAS
D11M5527	PRODUCTO QUÍMICO	SUBPART 7 ORD PRODUCTO QUÍMICO	2021	CARTAS DE CUMPLIMIENTO	NO	SIN FIRMAS

Ag

2

SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO

DICTAMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

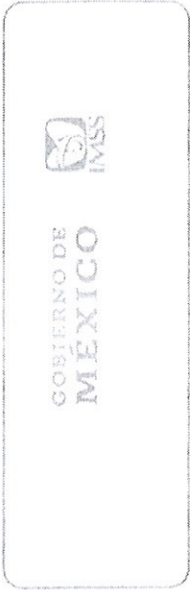
ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR

ll



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS

31/03/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025
SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RESUMEN					
N°	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	SUBPARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
4	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO	JOSE ANTONIO GARCÍA JIMENEZ	40.00	INSOLVENTE
6	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025	SUBPARTIDA 7: PRODUCTO QUÍMICO	INSUMOS INDUSTRIALES SAVAL, S. DE R.L.	48.00	SOLVENTE

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEÓN CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA TECNICA

AUTORIZO

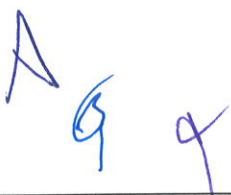
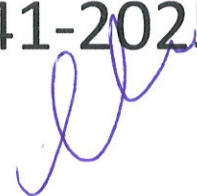
ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEÓN CORONADO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR

ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Adquisición y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 03 DE ABRIL DE 2025

PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025

SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025												
FECHA: 03 DE ABRIL DE 2025		PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-0506GYR023-N-41-2025										
N°	NUMERALE INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA.				COMERCIALIZADORA, OTRO/A SA DE CV	PRESENTADO (SI/NO)	DISTRIBUCION MEDICO TECNICA LA UNIDAD SALUD CV	PRESENTADO (SI/NO)	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS DE EL	PRESENTADO (SI/NO)	OTRO/A SA DE CV
						PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)	
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria. Escrito por el que el licitante declara, acredita su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su representante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, de acuerdo con el de conformidad con la fracción V del artículo 34 del RLAA55P, así como toda la documentación requerida en dicho Anexo.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	JOS ANTONIO GARCIA JIMENEZ
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria. Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación, comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que no sea suya. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo que deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formulario de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria. Transfondo de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferta y que entregará, correspondan como mínimo al porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan" en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que cesen en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (en caso de aplicar).				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAA55P" de la Convocatoria. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAA55P, de conformidad con lo señalado en el artículo 28 fracción VIII de la LAA55P, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso d) del RLAA55P.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que afecten condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAA55P, así como en el artículo 39 fracción VI inciso f) de la LAA55P, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativo" de la Convocatoria. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicatario, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasionen con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad intelectual o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción IX del artículo 39 de la LAA55P.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento emitido por autoridad competente que determine su autenticación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien;				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	4.1.3. I)	Anexo 11 "Manifestación de Inscripción de la Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto. Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del RLAA55P.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	4.1.3. J)	Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo Comercial 2023" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como presentados sus procedimientos y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se entregan las propuestas, o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa, ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observarse para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Comercial 2023". Ahora CompraNet 2023.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	4.1.3. K)	La no presentación de escrito otorga no será causa de descalificación, no obstante un perjuicio de la presentación de mismo, se estará al referido Acuerdo.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12	4.1.3. L)	Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto. En caso de presentarse propuesta conjunta, cada una de las personas adjudicatarias deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 34.1, de las presentes bases, así como el convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatoria y si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAA55P, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAA55P, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentará la proposición, (en caso de aplicar).				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13	4.1.3. M)	Anexo 14 "Formulario de Información Regulatoria y Confidencial" de la Convocatoria. Escrito, mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial, manifiesta, señalando los documentos o los datos de los que se trata que la constituyen, así como el fundamento y motivación por las cuales considera que según que carácter, conforme al numeral 11, de la presente Convocatoria.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
14	4.1.3. N)	Anexo 15 "Carta de Confianza de Integridad" de la Convocatoria. Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra obligado a la entrega de los bienes y servicios que se adjudicaron, en el artículo 45, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica: "Antes de la entrega de los bienes o servicios, el proveedor de bienes o servicios deberá firmar una declaración de compromiso de entrega de los bienes o servicios, en la que manifieste que no se comprometerá a realizar el servicio o a entregar los bienes o servicios, en un plazo que no exceda de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin otro alguno para el "licenciante".				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
15	4.1.3. O)	Anexo 16 "Manifiesto de no estar en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAA55P" de la Convocatoria. Escrito por el que manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAA55P, de conformidad con lo señalado en el artículo 28 fracción VIII de la LAA55P, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso d) del RLAA55P.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
16	4.1.3. P)	Anexo 17 "Manifiesto de no encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAA55P" de la Convocatoria. Escrito por el que manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAA55P, de conformidad con lo señalado en el artículo 28 fracción VIII de la LAA55P, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso d) del RLAA55P.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	
17	4.1.3. Q)	Anexo 18 "Manifiesto de no encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAA55P" de la Convocatoria. Escrito por el que manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAA55P, de conformidad con lo señalado en el artículo 28 fracción VIII de la LAA55P, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso d) del RLAA55P.				✓	✓	✓	✓	✓	✓	



2025
La Mujer
Indígena

7



Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 03 DE ABRIL DE 2025 PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025		SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025									
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.		COMERCIALIZADORA CRIVASA SA DE CV		DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV		HALLAND Y SERVICIOS INDUSTRIALES SALES DE RL		TYNEX SA DE CV		JOSE ANTONIO GARCIA JIMENEZ	
		PRESENTADO (SI/NO)		PRESENTADO (SI/NO)		PRESENTADO (SI/NO)		PRESENTADO (SI/NO)		PRESENTADO (SI/NO)	
18 4.1.3. Q)		✓		✓		✓		✓		✓	
19 4.1.2. A)		✓		✓		✓		✓		✓	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Handwritten signature



7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 03 DE ABRIL DE 2025 PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025		SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025			
		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.			
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA		MAX. SUMINISTROS SA DE CV (SI/NO)	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV (SI/NO)	
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, de acuerdo con el de conformidad con la Fracción V y del artículo 48 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.	✓	✓	
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema Compranet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	✓	✓	
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓	✓	
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferte y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGULAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓	✓	
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASPP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASPP, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASPP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAAASP.	✓	✓	
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interposita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la Fracción IX del artículo 29 de la LAASPP, así como en el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓	✓	
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativo" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se otorga con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASPP.	✓	✓	
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien.	✓	✓	
9	4.1.3. I)	Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.	✓	✓	
10	4.1.3. J)	Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo Compranet 2023" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se entregan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Compranet 5.0", ahora Compranet 2023.	✓	✓	
11	4.1.3. K)	La no presentación del escrito citado no será causa de desahucio, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo.	✓	✓	
		Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1. de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASPP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición, (en caso de aplicar)	✓	✓	
		Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11. de la presente Convocatoria.	✓	✓	

2025
Año de
La Mujer
Indígena





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 03 DE ABRIL DE 2025 PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-41-2025		SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025		
N°	INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	MAX SUMINISTROS SA DE CV	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV
			PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Conflicto de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "recurrirse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comision en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓	✓
13	4.1.3. L)	L) Anexo 15 BIS: Deberá presentar el "Acuse y Manifiesto del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones" el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica https://manifesto.buogobierno.gob.mx/50ip-web/loginpage.js? siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	✓	✓
14	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓	✓
15	4.1.3. N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Concordar la LUGAR" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de aclaraciones.	✓	✓
16	4.1.3. O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no exceda de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para el "licitante".	✓	✓
17	4.1.3. P)	P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación y utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	✓	✓
18	4.1.3. Q)	Q) Anexo 20 "Consecuencias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones, positivas y a nombre del licitante. I.- (SAT): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE II.- (IMSS): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE III.- (INFONAVIT): "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓
19	4.1.2. A)	A) Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membreada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B) Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.	✓ ✓	✓ ✓
			CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena